



AYUNTAMIENTO DE VILLAUMBRALES (Palencia)

Plaza Mayor, 1. C.P. 34192, Villaumbrales (Palencia)

Tfno. 979834085. Fax: 979834085

Email: ayto@villaumbrales.es

Web: www.villaumbrales.es

BASES CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

“CALENDARIO VILLAUMBRALES 2023”

1.- PARTICIPANTES.

Podrán concurrir a este concurso todas las personas físicas (mayores de 18 años) que lo deseen, residentes en España, sean fotógrafos profesionales o aficionados.

2.- TEMÁTICA.

La temática del concurso es la localidad de Villaumbrales, las fotografías deben estar directamente relacionadas con la temática: paisajes, calles, monumentos, actividades, ect.

3.- CARACTERÍSTICAS DE LAS FOTOGRAFÍAS.

- 1º. Las imágenes deberán ser inéditas, es decir que no hayan sido presentadas y/o premiadas en otro certamen de fotografía.
- 2º. Las imágenes deberán ser a color y en formato horizontal.
- 3º. No se admiten montajes, composiciones digitalizadas, ni la manipulación digital de las mismas. Solamente se permite el retoque de las fotografías cuando sea para aplicar filtros que mejoren su calidad (brillo, contraste...).
- 4º. Cada participante podrá presentar un máximo de **TRES FOTOGRAFÍAS.**
- 5º. Las fotografías deben ser propiedad del autor que las presente.
- 6º. Se presentarán en formato digital JPG, con buena calidad.
- 7º. Las fotografías deberán estar tituladas.

4.- DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ PRESENTARSE Y LUGAR.

Para participar se deberá presentar en el Ayuntamiento de Villaumbrales **DOS SOBRE CERRADOS:**

- **EL SOBRE A,** EN CUYO EXTERIOR FIGURARÁ EL TÍTULO DE LA FOTOGRAFÍA O FOTOGRAFÍAS PRESENTADAS DEBERÁ INCLUIR:



AYUNTAMIENTO DE VILLAUMBRALES (Palencia)

Plaza Mayor, 1. C.P. 34192, Villaumbrales (Palencia)

Tfno. 979834085. Fax: 979834085

Email: ayto@villaumbrales.es

Web: www.villaumbrales.es

-
- Solicitud de participación, debidamente cumplimentada. (según Anexo I bases).
 - Fotocopia del DNI
 - **EL SOBRE B, EN CUYO EXTERIOR FIGURARA EL TITULO O TÍTULOS DE LAS FOTOGRAFÍAS DEBERÁ INCLUIR:**
 - Un dispositivo de almacenamiento USB que contendrá la fotografía o fotografías presentadas en formato JPG.

5.- PLAZO DE PRESENTACIÓN.

Desde el día 18 de noviembre hasta el día 25 de noviembre a las 14:00 horas en la Secretaría del Ayuntamiento en el horario de atención al público.

Los días que la Secretaría está cerrada, los sobres se podrán meter en el buzón del Ayuntamiento.

6.- JURADO.

El jurado estará integrado por un concejal de cada grupo político con representación en el Ayuntamiento y de un persona con conocimientos en el arte fotográfico o artístico, actuando como Secretaria la del Ayuntamiento.

Se procederá en primer lugar, a la apertura de los SOBRES B y a la selección de las 12 mejores fotografías y de entre ellas al ganador/ra del primer y segundo premio, una vez seleccionadas se procederá a la apertura de los SOBRES A, garantizando así el anonimato de los participantes.

El concurso podrá declararse desierto si el jurado considera que ninguna de las fotografías alcanza unos niveles mínimos de calidad. Asimismo, el concurso podrá suspenderse si no se alcanza el mínimo de 12 fotografías presentadas.

El fallo del jurado se habrá publico en el Tablón de Anuncios y Sede electrónica del Ayuntamiento el día 9 de diciembre de 2022 y será inapelable.

7.- PREMIOS.

De todas las fotografías presentadas, se seleccionaran a las 12 mejores que conformarán el calendario de Villaumbrales para el año 2023, y de las 12 seleccionadas se elegirán a las 2 mejores, dotadas con los siguientes premios:

- **PRIMER PREMIO:** 70 euros + un vale para la tienda de 30 euros.



AYUNTAMIENTO DE VILLAUMBRALES (Palencia)

Plaza Mayor, 1. C.P. 34192, Villaumbrales (Palencia)
Tfno. 979834085. Fax: 979834085
Email: ayto@villaumbrales.es
Web: www.villaumbrales.es

- **SEGUNDO PREMIO:** 50 euros + más un vale para la tienda de 20 euros.

Cada autor solo puede optar a un premio y los vales para la tienda serán de un solo uso.

Las 12 mejores obras seleccionadas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Villaumbrales.

El pago de los premios en metálico se realizará mediante transferencia bancaria, en la cuenta indicada en la solicitud, a finales del mes de diciembre.

Para la entrega de los vales, se contactará directamente con los ganadores.

8.- ACEPTACIÓN DE LAS PRESENTES BASES.

La mera participación en el concurso implica la total aceptación de las presentes Bases y la conformidad con la decisión del jurado. La organización se reserva el derecho a introducir, si lo estima conveniente, las modificaciones necesarias para el buen funcionamiento del concurso.

9.- PROTECCIÓN DE DATOS.

Le informamos que los datos personales facilitados en esta solicitud se recogen de acuerdo con el artículo 66 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y serán objeto de tratamiento de acuerdo con lo previsto en el Reglamento UE 2016/679, de 27 de abril, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación al tratamiento de sus datos a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo mediante la cumplimentación de la Instancia General y presencialmente o por correo postal en el Registro General del Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo. En estos últimos casos adjuntando fotocopia del documento de identidad de la persona interesada.



AYUNTAMIENTO DE VILLAUMBRALES (Palencia)

Plaza Mayor, 1. C.P. 34192, Villaumbrales (Palencia)
Tfno. 979834085. Fax: 979834085
Email: ayto@villaumbrales.es
Web: www.villaumbrales.es

ANEXO I

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

CONCURSO FOTOGRAFÍA “CALENDARIO VILLAUMBRALES 2023”

DATOS SOLICITANTE																												
Nombre y apellidos:																												
DNI:										Domicilio:																		
Municipio:														Provincia:								C.P.:						
Email:														Teléfono:														
NUMERO DE CUENTA	E	S																										
FOTOGRAFÍA Nº1	TITULO																											
	LUGAR IMAGEN																											
FOTOGRAFÍA Nº2	TITULO																											
	LUGAR IMAGEN																											
FOTOGRAFÍA Nº3	TITULO																											
	LUGAR IMAGEN																											
DECLARACIÓN FOTOGRAFÍA INÉDITA Y DE AUTORÍA																												
Don/Doña: _____																												
DECLARA , que la fotografía o fotografías tituladas:																												
1. _____																												
2. _____																												
3. _____																												



AYUNTAMIENTO DE VILLAUMBRALES (Palencia)

Plaza Mayor, 1. C.P. 34192, Villaumbrales (Palencia)

Tfno. 979834085. Fax: 979834085

Email: ayto@villaumbrales.es

Web: www.villaumbrales.es

Y que presento en el Ayuntamiento de Villaumbrales, con motivo del concurso de fotografía "Calendario Villaumbrales 2023", es inédita y de mi autoría, no habiendo sido presentada y/o premiada en concurso diferentes a este.

Fdo.: _____

DECLARACIÓN RESPONSABLE

Declaro bajo mi responsabilidad:

- Hallarme al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributaras y con la Seguridad Social y con el Ayuntamiento de Villaumbrales.

- Aceptar, que el no cumplimiento de lo establecido en las bases supondría la retirada de los primeros concedidos.

- Aceptar, que en el caso de incurrir en plagio, en todo en parte de la obra presentada, la repercusión del importe de la indemnización que en su caso se le imponga al Ayuntamiento de Villaumbrales.

- Que conozco y acepto las bases publicadas.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente solicitud participativa y de declaración de responsabilidad.

En Villaumbrales, a de noviembre de 2022.

Fdo.: _____

ILMA. SR. ALCALDESA- PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAUMBRALES (PALENCIA)